

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA

G I E.312

Santafé de Bogotá, D.C. - 5 ENE. 1995

Doctor
 CARLOS ARTURO RANGEL MANRIQUE
 Jefe Oficina de Orden Público y
 Convivencia Ciudadana
 Ministerio de Ambiente
 Ciudad

MINISTERIO DE JUSTICIA BOGOTÁ
ENE. 11 1995
Numero de expediente 00333

000183

Para su conocimiento y en atención a su oficio 001 del 12 de diciembre de 1994, radicado en esta Oficina el 14 del mismo mes y año, de manera atenta me permito informarle que actualmente se hallan por revisión de la Oficina Jurídica y posterior firma del señor Ministro de Justicia y del Derecho, los proyectos de resolución que deciden sobre el beneficio de indulto de los señores Vilelio Hamlian Tovar y Walter Triviño Gomez.

Respecto del señor Wilmar Oswaldo Salazar Cañas, la solicitud de aplicación de los beneficios jurídicos previstos en la Ley 104 de 1993, presentada por el Doctor Eduardo Matyas Camargo, se envió con oficio 006671 del 8 de septiembre de 1994 a la Coordinación de Jueces Regionales de la ciudad de Medellín junto con el expediente del proceso radicado bajo el número 0304, para el trámite indicado en el artículo 56 de la referida Ley.

En el caso del señor Oscar Armando Burillo se ofició a la Coordinación de Jueces Regionales de Medellín para que remita el expediente del proceso adelantado por el entonces Juzgado Tercero de Orden Público de Medellín sin obtener respuesta alguna. Nuevamente se está oficiando a esa Coordinación para que envíe el expediente respectivo.

Es de anotar que esta Oficina devolvió copia del expediente del proceso adelantado en contra del señor Walter Triviño al Juez de Ejecución de Penas de la ciudad de Cali para que se tramite la petición de libertad del señor Triviño.

Cordialmente,

Pilar Astrid Sanchez Camargo
 PILAR ASTRID-SANCHEZ CAMARGO

Jefe Oficina Jurídica

QHL

Armando
 10/11/95
 AR

X

FROM : ORDEN PUBLICO HINGOBIERNO PHONE NO. : 2812214

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE GOBIERNO

Dependencia:
Al señor: Calle este No.:

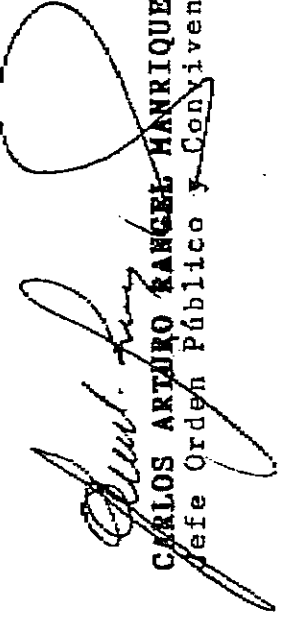
Santafé de Bogotá, 19 de enero de 1995
OOPCC No.043

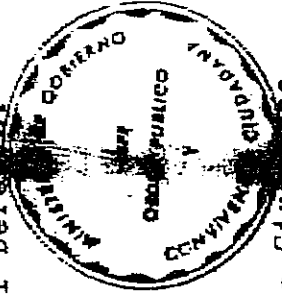
Señor
OTTY PATIÑO HERMAZA
Vocero Nacional
Santafé de Bogotá D.C.

Respetado señor:

Para los fines que estime pertinentes, adjunto el oficio G.I.E. 312 del 5 de enero de 1995, suscrito por la doctora Pilar Astrid Sánchez Camargo, Jefe de la Oficina Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO RANGEL HENRIQUE
Jefe Orden Público y Convivencia Ciudadana



Adriana A.

1995-01-19

*Tramitación
D. J. P.*

República de Colombia



Ministerio de Justicia y del Derecho

G.I.E. 312

002203

Santafé de Bogotá, D.C.

20 FEB. 1995

Señor

JOSE OTTY PATIÑO H.

Vocero M-19

Oficina de Reinserción

Calle 39 No.23-18

Ciudad

De manera atenta acuso recibo de su oficio del 9 de febrero de 1995, radicado en esta Oficina el 10 del mismo mes y año, mediante el cual nos envía la comunicación suscrita por el señor Vitelio Mamán Tovar y declaraciones extraproceso, para que hagan parte del trámite del beneficio de indulto del citado señor.

Al respecto me permito informarle que los documentos allegados no fueron tenidos en cuenta en el momento de elaborar la resolución, en razón a que el proyecto respectivo se hallaba en trámite de firmas en el Ministerio de Gobierno desde el 23 de enero de 1995.

No obstante lo anterior éstos serán tenidos en cuenta en el eventual recurso de reposición que se llegare a interponer.

Cordialmente,

Pilar Astrid Sánchez
PILAR ASTRID SANCHEZ
Jefe Oficina Jurídica



QHL